

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAÑA DE COMPOSTAJE EN CENTROS ESCOLARES PARA SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente licitación, es la contratación del Servicio de Campaña de Compostaje en centros escolares, en el ámbito de los municipios que integran la Mancomunidad de Servicios de Txingudi, de conformidad con lo previsto en el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

2.- ANTECEDENTES.

Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak, STTZ en adelante, elaboró en 2012 su “Plan de Compostaje doméstico (2013-2016)”. En dicho plan se proponía la realización de 6 acciones antes del año 2016:

- La búsqueda de yacimiento de la materia orgánica existente.
- La captación de familias compostadoras en zona urbana.
- La captación de familias compostadoras en zona rural.
- La captación de familias para el compostaje comunitario en suelo privado.
- El seguimiento anual de las familias compostadoras activas.
- La organización de foros entre familias compostadoras.

Una vez realizado el Plan de Compostaje a nivel doméstico, y a la espera de una nueva planificación, STTZ quiere poner en marcha en el curso académico 2015-2016 un programa de Educación Ambiental sobre el compostaje en los centros escolares de la comarca.

Para Servicios de Txingudi la educación ambiental de las generaciones futuras es importante en todas las facetas de la gestión de los residuos. De hecho, existe un servicio de talleres sobre la prevención y la recogida selectiva de residuos que se ofrece cada curso escolar, y se entiende que disponer de un programa de educación ambiental que refuerce el concepto de la prevención de residuos a través del compostaje es un complemento perfecto que enriquece su oferta educativa.

3. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA.

1. Sensibilizar a las generaciones futuras de la importancia que tiene la prevención de residuos, y en concreto el compostaje.
2. Incorporar el autocompostaje a la gestión de residuos de los centros escolares como una nueva medida de prevención, que aunque cuantitativamente no tenga una gran repercusión, sí la tenga a nivel de concienciación.
3. Obtener del compostaje que se realice en el centro educativo un rendimiento pedagógico de primer orden, dotándole de recursos didácticos que motiven al alumnado.
4. Establecer en los centros educativos una metodología para continuar con el compostaje.

4. DESTINATARIOS DE LA CAMPAÑA.

El destinatario de la campaña es el alumnado de **un único curso** de los centros educativos de educación primaria o educación secundaria obligatoria de Irún y Hondarribia. El licitador propondrá cuál es el curso al que se destina esta campaña, en función de su mejor encaje curricular; propuesta que tendrá que justificar. Los datos aproximados de los que disponemos son los que siguen:

Municipio	Centro educativo	Un curso cualquiera de E.P		Un curso cualquiera de ESO	
		Grupos	Alumnado	Grupos	Alumnado
HONDARRIBIA	CEIP TALAIA HLHI	5	112		
HONDARRIBIA	CPEIPS AMA GUADALUPEKOA HLBHIP	2	52	2	57
HONDARRIBIA	CPEIPS SAN JOSÉ HLBHIP	1	28	1	23
HONDARRIBIA	IES TALAIA BHI			3	83
IRUN	CEIP BELASKOENEA HLHI	2	33		
IRUN	CEIP DUNBOA HLHI	2	42		
IRUN	CEIP EGUZKITZA HLHI	2	50		
IRUN	CEIP ELATZETA HLHI	2	48		
IRUN	CEIP LEKA ENEA-ANAKA HLHI	1	22		
IRUN	CEIP TOKI-ALAI HLHI	3	73		
IRUN	CEIP TXINGUDI IKASTOLA HLHI	5	116		
IRUN	CPEIPS EL PILAR HLBHIP	2	52	2	58
IRUN	CPEIPS IRUNGO LA SALLE HLBHIP	2	51	3	91
IRUN	CPEIPS S. VICENTE DE PAUL HLBHIP	2	53	2	51

IRUN	CPEPS ERAIN LBHIP	1	28	1	27
IRUN	IES DUNBOA BHI			3	43
IRUN	IES HIRUBIDE BHI			3	40
IRUN	IES TOKI ALAI BHI			5	111
IRUN	IES TXINGUDI BHI			5	118
		32	760	30	702

5. ACCIONES MÍNIMAS

Las acciones mínimas a realizar en esta campaña, y que el licitador tendrá que detallar en la memoria técnica, son las siguientes:

- ✓ Plantear una metodología de trabajo cuyo objetivo sea la captación del mayor número posible de centros escolares participantes.
- ✓ Realizar un diagnóstico para conocer el punto de partida de cada uno de los centros participantes en la campaña.
- ✓ Elaborar las unidades didácticas para trabajar el tema del compostaje en los centros escolares, incluyendo el dossier pedagógico dirigido al profesorado y el material a entregar a los alumnos.
- ✓ Definición de la metodología de trabajo: labores que el alumnado y el profesorado tendrán que realizar en el uso, seguimiento y control del compostador.
- ✓ Nº de visitas y duración necesarias para trabajar las unidades didácticas propuestas anteriormente.
- ✓ Calendario de seguimiento, con un mínimo de 2 visitas de seguimiento para cada centro participante.
- ✓ Proponer un sistema de coordinación que garantice el adecuado funcionamiento de la campaña, en el que se implique como mínimo STTZ y los centros escolares que participen en la campaña.
- ✓ Acciones de comunicación a desarrollar durante la campaña.
- ✓ Plantear un sistema de evaluación de la campaña y la redacción de una memoria detallada de la misma.

6. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA.

La campaña tendrá que comenzar el mes de septiembre de 2015 y terminar el mes de junio de 2016, ambos inclusive.

La campaña se desarrollará en euskera, tanto de forma hablada como escrita, con el alumnado y el profesorado.

En caso de que se requiera alguna modificación en la campaña, esta deberá ser aprobada por los servicios técnicos de STTZ. El adjudicatario realizará los trabajos de forma adecuada y ofrecerá todos los servicios profesionales necesarios para cumplir los objetivos sin costes añadidos.

En los materiales utilizados deberán aparecer el logo de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de Servicios de Txingudi. Siempre que sea posible y necesario deberá aparecer el logo de los centros escolares participantes.

Cuando los trabajos finalicen, el adjudicatario deberá entregar una memoria en la que se evaluarán los resultados, el desarrollo de las acciones, los contratiempos del proyecto, etc.

Esta memoria se entregará, tanto en euskera como en castellano, en formato digital y una copia en papel.

7. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

La **memoria técnica** del servicio describirá con detalle los trabajos fijados, incluyendo todas las fases, así como los plazos para cada una de ellas; contendrá un apartado de mejoras en el caso de que el licitador lo estime necesario; avanzará el diseño provisional de, al menos, una unidad didáctica completa; incluirá la descripción de los recursos humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato; y adjuntará un presupuesto desglosado.

En este presupuesto se especificarán por separado los siguientes apartados:

Costes fijos: en este apartado se detallarán los costes fijos del proyecto (Diseño de materiales, creación de contenidos, captación de centros, planificación y coordinación de la campaña, redacción de la memoria, etc) independientes del número de centros y cursos que finalmente acepten participar en el autocompostaje.

Costes variables: se detallará cada uno de los costes en los que se descompone el precio unitario por grupo que participe en el proyecto (Diagnóstico, formación y seguimiento).

Además se incluirá un coste (€/hora) de educador medioambiental, para que en caso de que el número de grupos participantes sea bajo, se posibilite la realización de acciones complementarias al proyecto en aquellos grupos que si han participado.

8. RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS.

Se deberá presentar el grupo de trabajo, especificando los datos de cada uno de los miembros del equipo, incluyendo su currículum vitae y su experiencia. Se nombrará un responsable del equipo que será el interlocutor con STTZ, con la capacidad y experiencia suficientes.

El grupo de trabajo contendrá además mínimamente dos técnicos en compostaje cuya labor sea el contacto directo con los centros escolares participantes, así como una oficina técnica, un responsable de comunicación y un departamento de diseño capaz de desarrollar con autonomía los materiales didácticos y comunicativos que precise la campaña.

Se incluirán aquellos trabajadores que no sean de la empresa adjudicataria, pero que desarrollarán algún tipo de trabajo en el proyecto.

El licitador se comprometerá a dotar a los centros educativos de los materiales necesarios para la realización de las unidades didácticas y las labores de seguimiento y control que tiene que realizar el alumnado y profesorado, excepto el compostador, una red metálica, el aireador y la guía de compostaje que proporcionará STTZ.

Se detallarán los materiales a emplear en la fase de seguimiento y control: termómetro, higrómetro, pH-ímetro, etc. Además, el licitador tendrá que garantizar la impresión y el reparto de un soporte informativo que llegará a los domicilios de las familias del alumnado participante en la campaña, con el fin de comunicar los objetivos de la misma.

La empresa adjudicataria contará además con vehículo propio para el traslado de los materiales y el personal técnico.

9. INSPECCIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO.

Los trabajos los controlará el servicio técnico de STTZ, que pondrá a disposición del adjudicatario del contrato toda la información necesaria para la realización de los trabajos.

Los trabajos realizados dentro del proyecto serán propiedad de STTZ. Los materiales originales y sus borradores quedarán en manos de STTZ, no pudiendo utilizar el adjudicatario dichos materiales para sí, para entregárselos a un tercero ni para reproducirlos total o parcialmente.